

SUBSIDIO A ADULTOS MAYORES, JUBILADOS Y PENSIONADOS

Artículo 15 y 74 Fracción I y II de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas



Caso	Contribución Subsidiada	Beneficios	Contribuyentes Beneficiados	Ejercicio Subsidiado	Condición Principal del Subsidio	Fundamento Legal	Fecha de Vencimiento
1	Derechos de control vehicular	50% placas y refrendo	Vehiculos a nombre de Adultos Mayores afiliados al INAPAM y/o INSEN, personas jubilados y/o pensionados.	2018	Credencial de INAPAM y/o INSEN, jubilado o pensionado.	Artículo 74 Fracc. I y II de la Ley de Hacienda para el Estado.	31 de diciembre de 2018
		50% en licencia de Conducir.			En una sola ocasión por año y por un solo vehículo.		
					Que se pague en el 2018.		
2	Impuesto sobre Actos y Operaciones Civiles	50% del Impuesto sobre Actos y Operaciones civiles.	Vehiculos a nombre de Adultos Mayores afiliados al INAPAM y/o INSEN, personas jubilados y/o pensionados.	2018	Credencial de INAPAM y/o INSEN, jubilado o pensionado.	Artículo 15 inciso f) la Ley de Hacienda para el Estado.	31 de diciembre de 2018
					En una sola ocasión por año y por un solo vehículo.		
					Que pague en el 2018.		